

## DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRÓNICO **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL**

Ver. Número Interno: 4-23550

Modelo de facturación: Modelo Facturación previo

Tipo de transmisión: Transmisión normal

Fecha y hora de generación: 2024-11-19 16:20:33

**RECEPTOR** 

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Servicio Técnico

NIT: 06142202770023 NRC: 3930

Actividad

Fabricación de gases industriales

Dirección:

Blvd. Orden de Malta No. 900, Distrito de Antiguo Cuscatlan, LA LIBERTAD

Unidad Elemento filtro aceite 250025-525

Código de generación: 9E8FC292-F4E8-48E5-BCC5-54E097C2FC39

Sello de recepción: 2024DCF574C7BBCB4F16807D0775FA964875KH0W

**EMISOR** 

Número de control: DTE-03-S016P001-00000000003485

ESTE, LA LIBERTAD

Codigo

6171946

1.00

Correo: ventasdte@infrasal.com Teléfono: 22748040

Tipo de establecimiento: Sucursal

Unidad

Soluciones de Empaques, S.A. de C.V.

NIT: 06141901101030 NRC: 1995688

Actividad económica:

Fabricación de productos plásticos n.c.p.

Dirección:

4a. calle Ote. final calle aTonacatepeque 25, SAN SALVADOR OESTE, SAN

Ventas no

sujetas

\$0.00

Ventas

exentas

Total a pagar:

\$0.00

Ventas

gravadas

\$149.12

\$742.96

**SALVADOR** 

Otros

montos

no afectos

\$0.00

Teléfono: Correo:

Descuento

por ítem

\$0.00

50322281579 FSolpaq@iccuscatlan.com

Localidad venta:	40	Vandadari, EDIOK DIOADDO OLIJOAO MANOJA	Orden de	Código de
Localidad venta.	4C	Vendedor: ERICK RICARDO CHICAS MANCIA	Compra:	Cliente: 6164

Precio

Unitario

\$149,1200

2	1.00	6178396	Unidad	Elemento filtro 02250125-372	\$115.2200	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115.22	
3	1.00	6171805	Otras	Aceite en galon sullube 32 250022-669	\$167.4300	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$167.43	
4	0.25	50100205	Otras	Electrol	\$42.8600	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10.71	
5	1.00	5020500000 8	Unidad	Reparación otros equipos de aire comprimido	\$215.0000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$215.00	
						Suma o	de ventas:	\$0.00	\$0.00	\$657.49	
						Sumatoria de ventas:				\$657.49	
								Impuesto al Valor Agregado			
								S	\$742.96		
								IVA	\$0.00		
					IVA percibido:						
				Retención renta:							
						peración:	\$742.96				
	Total otros montos no afectos:									\$0.00	

Cancelaré(mos) esta obligación dentro del plazo convenido, caso contrario reconoceré(mos) recargo por mora

Los cilindros que están indicados en este documento quedan únicamente en depósito del cliente o de la persona responsable que firme el documento por éste, quien se obliga a devolverlos una vez sea utilizado su contenido. Los cilindros podrán ser llenados únicamente por el por el projetario de los mismos, prohibiéndose terminantemente su transferencia a terceras personas. INFRASAL tiene el derecho de retirar los cilindros en poder de quién se encuentren, y el usuario sin perjuicio de lo establecido, se obliga a pagar el valor de cualquier cilindro que extraviare, quedando en este caso el depósit os abono al valor del cilindro extraviado. La situación anterior entre INFRASAL y el CLIENTE estará regulada por las disposiciones legales contenidas en el título XXX y el capítulo I del título XXXII del libro cuarto del código civil y artículo 245 del código penal.

La seguridad en el manejo, uso, transporte y almacenamiento de gases y cilindros es responsabilidad exclusiva del cliente

Valor en letras: setecientos cuarenta y dos dólares con noventa y seis centavos

Descripción

Condición de la operación: A crédito

**Observaciones:** 

Responsable por parte del Emisor:

No. documento: No. documento:

Responsable por parte del Receptor:

Página 1 de 1